

CONVOCATORIA

Para el

**“Reconocimiento al Mérito Acuícola y Pesquero para
productores(as) u organizaciones de reconocida trayectoria en
el subsector”**

en el marco de la:

**60ª Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaria,
Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera 2025**

Ciudad de San Luis Potosí, SLP, México
Del 22 al 25 de octubre del 2025

El Comité Organizador Nacional de la 60ª Reunión Científica, convoca a todas las instituciones de investigación y enseñanza, instituciones o dependencias gubernamentales, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, organizaciones y asociaciones de productores(as) relacionados con la actividad acuícola y pesquero de México, a presentar candidatos(as) para el otorgamiento del **Reconocimiento al Mérito Acuícola y Pesquero a productores(as) u organizaciones de reconocida trayectoria en el subsector.**

Este reconocimiento está dirigido a productores(as) u organizaciones que, por su contribución, impacto y trayectoria en el ámbito del subsector acuícola y pesquero, cuenten con los méritos suficientes para hacerse acreedores de éste. Se otorga como reconocimiento en vida, sin que esto signifique que, de haber un sólido candidato fallecido, no se le pueda entregar de manera póstuma a sus deudos.

La entrega del reconocimiento se sujetará a las **BASES** que se establecen en la presente convocatoria y es otorgado por un jurado, integrado por las Instituciones que convocan a la 60ª Reunión Científica.

BASES

Características o perfil de los candidatos al Reconocimiento al Mérito Acuícola y Pesquero para productores(as) u organizaciones

Los productores(as) u organizaciones propuestos para recibir el reconocimiento, deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Contar con larga y reconocida trayectoria en el subsector, con un mínimo de 20 años de experiencia.
- b) Productores(as) u organizaciones mexicanas o extranjeras que hayan desarrollado su labor y proyectado su esfuerzo en favor del subsector acuícola y pesquero en México.
- c) Trayectoria documentada a través de un resumen no mayor a ocho cuartillas, escrito en procesador Word®, letra Arial, tamaño 12, a renglón sencillo y con márgenes de 2.5 cm por lado. En este documento se debe dejar clara la trayectoria e impacto en el subsector acuícola y pesquero, en las siguientes actividades:

-  Apoyo a la transferencia o adopción de tecnología generada por instituciones de investigación del país y participar en grupos de apoyo a la transferencia de tecnología
-  Promover prácticas de producción sustentable
-  Apoyar el desarrollo de capacidades (productores, técnicos o estudiantes)
-  Promover el desarrollo del sector
-  Actividad social
-  Labor gremial
-  Liderazgo

Propuestas

Las postulaciones deben enviarse a través de instituciones de investigación y enseñanza, instituciones o dependencias gubernamentales, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas, academias científicas, organizaciones y asociaciones de productores, relacionadas con las actividades del subsector acuícola y pesquero. Solo se recibirá una propuesta por institución.

La fecha límite para recibir las propuestas es el **8 de agosto de 2025**. La documentación soporte de los candidatos deberá enviarse al Dr. Víctor Manuel Vidal Martínez a los correos electrónicos: victor.vidal@imipas.gob.mx; hiram.castro@imipas.gob.mx y reunionscientificas.inifap@gmail.com.